

# DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12.386

Suscripción en Córdoba... Por un mes.... 2 Pesetas.  
Por trimestre. 5,50 "  
Fuera de Córdoba..... Por un mes.... 2,50 "  
Por trimestre. 7 "

VIERNES 27 DE JUNIO DE 1890

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar grátis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLI

## Cortes.

### SENADO.

La sesión del 23 se abrió á las dos y cuarto.

El ministro de Marina lee un telegrama del capitán general del departamento de Oádiz anunciando el éxito satisfactorio de las últimas pruebas del submarino, y á propuesta del presidente se acuerda que conste en acta la satisfacción de la Cámara.

El señor Vivar se felicita del éxito alcanzado y pide que se construyan nuevos submarinos.

El señor Botella pregunta si están suficientemente garantizados los intereses del Estado por la casa Rivas Palmers.

El señor conde de Tejada de Valdoviera pregunta si hay seguridades de que los cruceros se entregarán al finalizar el plazo del contrato.

El señor marqués de Villamejor pide que se rebaje el derecho de descarga en el muelle de Cartagena.

El señor García Barzanallana rectifica el discurso pronunciado por el señor Hoppe en defensa del dictamen al presupuesto de ingresos.

El señor Girona consume el segundo turno en contra de la totalidad. Se levanta la sesión á las ocho menos cuarto.

La sesión del 24 se abrió á las dos y cuarto.

El señor Ulloa pide el expediente instruido por la delegación de Hacienda de la Coruña á instancia de varios vecinos de un pueblo de aquella provincia sobre rebaja de la contribución territorial.

El señor Paig hace algunas observaciones acerca del expediente relativo al ferrocarril de Almendricos, y le contesta el ministro de Fomento defendiendo el informe emitido por la dirección de Obras públicas.

El señor Daban insiste en que no se cumpla la ley de sargentos en el ministerio de Fomento, citando hechos concretos.

El ministro sostiene lo contrario, y contestando al señor marqués de Villamejor promete que se rebajarán, si es posible, los derechos de carga y descarga para las obras del puerto de Cartagena.

El señor marqués de Villamejor dice que el ministro no está enterado de la cuestión, y como faltan pocos minutos de la hora de preguntas, pide que se le reserve la palabra para la próxima sesión.

Presupuesto de ingresos.

El señor Girona rectifica el discurso que en contestación al suyo pronunció el señor marqués de Arlanza en la última sesión.

El señor Fabié consume el tercer turno en contra de la totalidad.

Le contesta, en nombre de la comisión, el señor Hoppe, y se levanta la sesión á las ocho diez.

### CONGRESO.

La sesión del 23 se abrió á las tres y diez.

Varios señores diputados hicieron constar su voto con el de la mayoría en la votación del sábado.

El señor Somogy pregunta por qué se ha adoptado la medida de construir un hospital para coléricos en las inmediaciones de la Plaza de Toros.

Ruega también al ministro de la Gobernación que remita las noticias que tenga del descarrilamiento ocurrido en la línea de Cáceres.

El señor Aguilera contesta que el marqués de Muros ha cedido un terreno para instalar una casa de socorro que sirva al barrio de la Plaza de Toros y á los de la prosperidad y Guindalera, y en caso necesario para coléricos, pues por cima de los otros esos particulares que el señor Somogy tanga en el barrio de la Plaza de Toros, están los intereses de la población de Madrid.

Rectifican los señores Somogy y Aguilera.

El señor Portuondo llama la atención del gobierno acerca de la política que sigue el de los Estados Unidos, y pregunta

por qué no se gestiona un tratado de comercio con aquella nación que defiende los intereses de la Gran Antilla.

Contéstale el ministro de Estado, refiriendo la historia del *modus vivendi*, y las causas que han retrasado las negociaciones para hacer un tratado de comercio que espera realizar pronto.

El conde de Gomar pregunta si ha visitado al señor Sagasta una comisión de la provincia de Huelva en súplica de que se derogue el decreto prohibiendo las calcinaciones al aire libre.

Confirma el señor Sagasta la visita y dice que el gobierno adoptará una resolución que armonice los intereses de los mineros y de los agricultores.

El señor Dávila protesta de lo ocurrido en Málaga con la alarma producida por los casos de fiebre amarilla.

El Sr. Garrido Estrada pregunta qué noticias tiene el Gobierno de las medidas adoptadas en Tanager en perjuicio de España, contestando el ministro de Estado que, por causa de las noticias telegráficas á la prensa extranjera, se nos han cerrado todos los puertos de Europa.

Acerca del fraude de los consumos el señor Azcárraga dice que espera oír las explicaciones del señor Mellado para contestar al señor Figueroa.

Habla para alusiones el señor Mellado. Relata su gestión municipal lamentándose de la atmósfera nebulosa que se hace siempre alrededor de los asuntos municipales.

Refiere la exactitud y minuciosidad con que hoy se hacen los pagos en el ayuntamiento, y recuerda los esfuerzos que hizo durante el invierno para procurar trabajo á los obreros.

Entrando en el asunto que se debate, pone de relieve la obsesión suspiciosa que padece el público, hecho que dificulta la persecución del fraude, porque no cesa el peligro de lanzar acusaciones injustas.

Dedica entusiastas elogios al Sr. Suárez de Figueroa por la inteligencia y tenacidad con que ha descubierto el fraude, sorprendiendo á los principales matuteros.

Explica la composición de la *Santísima Trinidad* que tanto ha sonado estos días al hablarse y comentarse el fraude descubierta: componíanla el Sr. Chaves, visitador general de consumos; el teniente visitador Sr. Crespo, y el director de *La Crónica*, Sr. Martínez.

Añade que no oyó nada que pudiera referirse al Sr. Villasante; pero como otros concejales oyeron algo, aunque nada tenía que ver con el fraude descubierta, preguntaron si se había constatar en el atestado. Convínose en que no, acuerdo que censuró el Sr. Villasante, pues hubiera preferido que constara para responder ante los tribunales.

Dice que el señor Villasante renunció á la tenencia de alcaldía, desfriando á las indicaciones de algunos de sus compañeros.

Termina diciendo que ahora que el municipio aumenta sus rentas, encausa su administración y corrige con mano firme las inmoralidades, es cuando mas necesita el concurso de la opinión pública y el aplauso de los hombres honrados.

El señor Villasante habla para defenderse.

Agradezco—dijo—que un hombre de las condiciones del Sr. Mellado venga á restablecer la verdad de los hechos, y á desvanecer lo que la injusticia de los hombres ha formado.

Desde el primer momento quise que las cosas se pusieran en claro, diferenciándome así de los que se han hecho eco de *trapacerías*.

Contestando á lo dicho por el Sr. Los Arcos en tardes anteriores, dice que no se explica cómo se ha referido con tanto cuidado lo que se oyó respecto al orador mientras se callan otras cosas que se oyeron también.

Añade que jamás perteneció ni indirecta ni directamente á la *corte celestial*, ni piensa en renunciar la tenencia de alcaldía.

—El cargo moral que me hizo el señor Figueroa Torres no me afecta, pero no he de pasar sobre él sin rechazarlo. Quiero

que se diga aquí todo y que se averigüe qué empleados de consumos tengo yo.

Suspendióse la sesión por algunos minutos para dar algún descanso al orador. Reanudada al cuarto de hora, sigue el señor Villasante su discurso.

—Solo un mes pertenecí á la comisión de consumos, renunciando á ello por comprender la incompatibilidad que había entre el señor Figueroa Torres y yo.

Relata el orador que siendo este último teniente de alcalde el ayuntamiento ha alquilado á su señor padre un local para escuela municipal por recomendación del primero.

Propone el presidente que se prorrogue la sesión, y acerca de este punto el señor Romero Robledo interrumpe la discusión mostrándose partidario de que se prorrogue la sesión solo para que el señor Figueroa conteste á los cargos que se le han dirigido, sin perjuicio de dar un gran desarrollo al debate en sesiones sucesivas.

El conde de Xiquena, después de lamentarse del espectáculo que ofrecía la Cámara entretenida en un debate impropio de sus funciones, propuso prorrogar la sesión sin limite alguno.

Así se acuerda y continúa el señor Villasante refiriendo que el señor Figueroa pretendió empujar las cuerdas de su casa por empleados del ayuntamiento, á lo cual se opuso el ingeniero señor Intilini.

También dijo que el mismo teniente de alcalde ha colocado á un callista con cuatro pesetas diarias de inspector de obras municipales.

Termina encareciendo la lealtad de su conducta en el expediente de las latas, y pidiendo que el señor Aguilera examine el expediente para comprobar lo dicho por el orador.

El señor Figueroa y Torres comienza recogiendo las alusiones que le ha dirigido el señor Villasante, y dice que por muchos que sean los cargos que este le dirija, no los ha de crear la opinión pública.

Después de hacer la historia de lo ocurrido en la comisión de consumos del ayuntamiento y de la crisis ocurrida en ella por cuestiones de nombramiento de personal, pasa á la cuestión referente al señor Villasante.

Indica que á consecuencia de lo dicho por Pepe el *Huevero* en la noche de la sorpresa, los concejales que á ella asistieron acordaron que el señor Mellado hiciera notat al señor Villasante su difícil situación ante el hecho evidente de haber sido simultáneamente síndico del Ayuntamiento y abogado de Pepe el *Huevero*.

Acentuando el señor Figueroa sus manifestaciones, recuerda algo de lo ocurrido en la procesión del Corpus con varios concejales que no quisieron acompañar á otro, y dice haber visto al ministro de la Gobernación hojeando la ley municipal á fin de buscar un motivo de suspensión para un teniente de alcalde.

Hablando del expediente de las latas de petróleo, dice que solamente entonces dejó el señor Villasante la defensa de Pepe el *Huevero* para encargarse de la de los intereses del ayuntamiento, es decir, de la parte contraria.

Haciéndose cargo de las acusaciones que le había dirigido el señor Villasante, explica lo del alquiler de una casa del marqués de Villamejor para escuela municipal, diciendo que el hecho es cierto, pero que al hacer el contrato se revisaron todos los anteriores y se fijó un precio inferior á todos ellos.

Para demostrar esto apela al testimonio del señor Jaqueto.

También justifica lo referente al arreglo de unas aceras por empleados del municipio, al que correspondía hacer la obra, y á pesar de ello fueron pagados lo mismo que los gastos de materiales. Y respecto á la recomendación hecha para que fuese empleado un callista en la dirección de vías públicas con cuatro pesetas diarias, dice que, además de haber sido empleado anteriormente, no ejercía como callista mientras duraban sus trabajos en el ayuntamiento.

Ya sabe la Cámara, dice, el fundamento de las acusaciones del señor Villasante. De seguro que ahora todo el mundo me señalará con el dedo como á él.

Después de recordar la citación particu-

lar circulada á casi todos los concejales el día antes de la pasada sesión del ayuntamiento y malograda proposición de voto de confianza, termina el señor Figueroa su intencionado discurso diciendo que por las excesivas suavidades del señor alcalde se ve precisado á recoger la bandera del pundonor del ayuntamiento.

El señor Villasante rectifica brevemente, diciendo que el discurso del señor Figueroa ha sido una serie de inexactitudes.

Cuando ya se disponía el presidente á suspender la sesión, pide la palabra el señor Mellado para pedir una aclaración de las últimas palabras del señor Figueroa, y dice que si en el asunto de que se trata ha procedido con cierta prudencia y suavidad, ha sido por su condición de presidente del ayuntamiento, que no le permite inclinarse de un lado ni de otro, pero que siempre estará dispuesto á defender el decoro de la corporación que preside.

Se suspende este debate y se levanta la sesión á las ocho y media.

La sesión del 24 se abrió á las tres.

El señor Azcárate rogó al ministro de Fomento que haga cumplir al gobernador de Tarragona una real orden resolviendo un recurso de alzada relativo al pago de los maestros de aquella provincia. Pide también nota de las economías hechas en el presupuesto de Gobernación.

El señor Ansaldo habla de nuestro comercio de armas en Marruecos.

El señor Navarro Reverter presenta una exposición de los fabricantes de hierro de España pidiendo se apruebe tal como está redactado el proyecto de ferrocarriles secundarios.

El señor Danvila hace cargos al alcalde de Liria (Valencia.)

De estas preguntas se dará conocimiento á los ministros respectivos.

El señor Alix pide que se haga mucha luz en la cuestión del matute.

Dice el señor Aguilera que nadie es más amigo que él de la luz, y explica cuanto ha hecho y dicho en y del asunto, ratificándose en todo.

El Sr. Laá explica su conducta como concejal, en materia de consumos.

Suspende el presidente el debate para dar cuenta de un telegrama con que el señor Peral ha contestado al que le dirigió el Congreso felicitándole.

Con este motivo hace el presidente grandes elogios del inventor del submarino.

El ministro de Marina lee los telegramas oficiales referentes á las últimas pruebas del iticeno, añadiendo que ha mandado realizar nuevas pruebas de día y que, en su opinión y en la de las personas autorizadas, el problema no está mas que *casi resuelto*, y la Cámara no debe llevarse de entusiasmos prematuros.

El Congreso acuerda haber oído con satisfacción la lectura de los telegramas, haciendo constar el señor Romero Robledo que se separaba de este acuerdo.

El Presidente: Constará en el acta.

Habla para alusiones el señor Los Arcos, en la cuestión del matute.

Contestando á lo dicho por el señor Capdepón el día en que se inició el debate, recuerda que el señor Montero Rios dijo en cierta ocasión que todo gobierno presidido por el señor Sagasta se había distinguido por la inmoralidad.

Recuerda que el señor Mellado hizo una ruda campaña en la prensa y en el Parlamento contra la administración municipal, y después de haber referido en el Congreso muchas atrocidades, terminó diciendo que los hechos no eran nada en comparación de la realidad.

Después de esto, lo que me extraña es que el señor Mellado se duela ahora que es alcalde, de que se promueva aquí debate sobre los asuntos municipales.

Hace notar algunas contradicciones que encuentra entre lo dicho en una sesión del ayuntamiento por el señor Suarez de Figueroa y lo dicho en la Cámara por el señor Mellado.

Refiriéndose al discurso del señor Villasante, dice que parece deducirse que se le ha querido despedir del ayuntamiento. Si esto fuera cierto, sería preciso averiguar si habría llegado el momento de expulsarle también del Congreso, porque

claro está que si un individuo no es digno de pertenecer al ayuntamiento, no puede serlo tampoco de pertenecer al Congreso.

El Presidente: Recuerdo al orador que habla para alusiones, y que lo que acaba de decir puede hacerlo por medio de una proposición reglamentaria, pero no en la forma en que lo ha hecho.

El señor Villasante: Puede decir lo que quiera el señor Los Arcos, pero oiga esta afirmación mía su señoría: "Aquí y en todas partes soy yo tan digno como el que más."

El señor Los Arcos: La proposición para residenciar al señor Villasante debe partir de diputados de la mayoría, y quizá de los diputados concejales que hayan considerado indigno á su compañero.

Rectifica el señor Mellado diciendo que no se opone á que se discutan las cosas del ayuntamiento; lo único que ha lamentado ha sido que se hable para censurar y no para corregir.

El señor Figueroa dice que cuanto refirió en la sesión anterior es exacto, y en ello se ratifica.

Rectifica el señor Villasante.

Defiende su derecho á estar en el ayuntamiento y en el Congreso con toda dignidad personal, y dice que ni en las palabras del señor Figueroa, ni en los actos del municipio, ni en los cargos que se le han dirigido hay nada que afecte á su dignidad, pues ninguno de esos cargos cae bajo la acción del Código penal.

Insiste el señor Los Arcos en que de las palabras del señor Figueroa se deduce que el señor Villasante no podía estar con dignidad en el ayuntamiento.

El señor Figueroa ratifica todo cuanto tiene dicho, y añade que no puede ser juez de sus palabras, ni mucho menos admitir que se diga más de lo que el orador dijo.

El señor Ariño refiere los hechos relacionados con el descubrimiento de los autores del fraude, y añade que en la casa donde se verificó la sorpresa oyó frases en que estaba envuelto el nombre del señor Villasante, y que causaron penosa impresión en el orador.

Cuando éste supo que el señor Villasante había dejado de ser abogado del *Huevero* para defender al ayuntamiento contra éste, buscó por todas partes justificación á su conducta y no la encontró en ninguna.

—Después, al examinar el expediente de las latas de petróleo y ver cómo en ese expediente se condujo el señor Villasante, síndico á la sazón del ayuntamiento, no pudo menos de decir que de defensor de los intereses del municipio se convirtió en un defraudador.

El presidente quiere suspender el debate, pero el señor Villasante manifiesta que tiene derecho á usar de la palabra para defenderse. Se promueve una gran confusión, y la mayor parte de los diputados da la razón al señor Villasante en este punto.

Se prorroga la sesión hasta que termine el señor Villasante.

Este comienza diciendo, con referencia al señor Ariño, que quien tales acusaciones infundadas había hecho no era caballero. El presidente manda leer los artículos 102 y 103 del reglamento, y después dice:—"El Congreso va á reunirse en sesión secreta. Los celadores despejarán las tribunas."

Continuando su discurso el señor Villasante, protesta enérgicamente de las imputaciones hechas por el señor Ariño, y dice que no niega que haya sido abogado de Pepe el *Huevero* ni es deshonesto defender aunque sea al mayor criminal.

¿Es que se quiere suponer que yo hice un cambio para defender mejor los intereses del *Huevero*?

Refiere los escrúpulos que tuvo para encargarse de la defensa, y eso que Pepe el *Huevero* juró al orador delante de siete personas que nada tenía que ver en el asunto de las latas.

Se sincera en tono sentido y denotando una emoción intensa, de otros cargos, y termina diciendo que volverá sobre este asunto para demostrar lo que son esos hombres erigidos en severos Catones.

Se suspendió el debate, levantándose la sesión á las ocho menos cinco minutos.



...obta... el dia... pesetas... 'Preto... '81... '13... mos re... 1412... 412'80... una va... consis... a la ac... escudo... y en la... la par... ulación... con las... s de ca... el mar... dor de... maneci... hasta... villa, en... 'Que... hermo... uones... atolon... aurora... el que... mi esp... res tú... dorada... rras en... tuela... que yo... serrana... tu reja... patio... n, niña... guitarra... rgen de... historias... 'Estás... ? pues... iento... sario de... 'Niña... is espe... iales... y... eres pa... e mi pá... areja del... teanoche... ón cen... gético de... ocupa en... enamen... aación co... r pudie... e a su lu... ingreso... Posadas... séntimos... de Año... Córdoba... xistentes... de 9.649... '09'01, y... educados... entera. El... atalla en... vecinda... ón a los... e dice no... en el cit... erio de el... pensivo el... os indivi... os senten... trimonio... y regla... subastan... Granju... haber sido... tipo de... 1234... I, rey de... aliados... tas Mas... na. En Agui... 22 á dos... s de una... coyas se... fué roba... rjo de don... Ademe... del Banco... 23 car... dos facs... dando los... á dispo... del par...

—«Guerrita.»—Anoche, en el expres, llegó a esta capital el espada *Guerrita*, acompañado de su madre, esposa y pequeño hijo, que habían salido para Jerez en el expres de ayer mañana. El estado del aplaudido diestro es excelente, y la herida se encuentra casi cicatrizada. A la estación fueron á recibirlo multitud de amigos y admiradores, siendo conducido á su casa en el carruaje de su propiedad.

—Destino.—Lo ha obtenido en el cuadro de reclutamiento de la zona de Córdoba, el Coronel de infantería señor don Adolfo González Montero.

—Obras públicas.—Por el ministerio de Fomento ha sido aprobado el proyecto reformado de las obras de fábrica de la carretera de Villanueva del Duque á Fuente-ovejuna, en la sección de Peñarroya á Fuente-ovejuna, por su presupuesto de contrata de 180.371 pesetas y 73 céntimos.

—El submarino.—Las instrucciones dadas al capitán general del departamento de Cádiz acerca del *Peral*, dicen así: "Independientemente de las pruebas acordadas ó que acuerde la Junta técnica, salga el crucero *Coldn*, alejándose 18 ó 20 millas de Cádiz, debiendo después regresar á puerto con velocidad de 6 ó 7 millas. Salga el submarino cuando aquel se haya perdido de vista, eligiendo la ocasión y la posición convenientes para atacarlo. Esto se hará con el fin de que el *Coldn* no espere ataque por determinado punto."

—Datos.—Se han remitido los que pide la Dirección para resolver la alzada interpuesta sobre arreglo de las escuelas del Hospicio de Córdoba.

—Mas cola.—El juzgado de la izquierda encarga la busca de cinco billetes del Banco de 100 pesetas cada uno; otro de 50; varias cédulas personales; una licencia de armas; guías de caballerías y un recibo de participación de la lotería, que el 25 de Mayo fueron hurtados con una cartera á don Francisco Carnerero, al sacar los billetes para la corrida de toros de dicho día, primero de feria.

—Real decreto.—Por uno fecha 20 del corriente ha sido aprobado el proyecto de construcción de seis casillas de peones camineros para la carretera de Jaén á Córdoba, sección de Córdoba á Espejo, en esta provincia, por su presupuesto de contrata de 91.807 pesetas y 29 céntimos, que se considerará como presupuesto adicional al de contrata de dicha sección y carretera.

—Al dueño.—Se presentó el día 18 una mula negra, sin procedencia conocida en el cortijo de Don Fernando, término de Córdoba. Puede ser reclamado en la alcaldía de Guadalcazar.

—Los aceites.—El mercado de oliva continúa sin variación sensible, pues normalizadas las ventas, las oscilaciones en los precios sólo pueden obedecer al resultado que fundadamente pueda presumirse respecto de la próxima cosecha, y aún, como hemos dicho, no es época para formar juicio sobre aquella.

—Junta.—Para anoche á las nueve estaba convocada en los salones del Ateneo la comisión de festejos en honor del notable artista señor don Mateo Inurria, y que preside nuestro ilustrado amigo el señor don Pelayo Correa.

—Vigilancia.—En Sevilla se pide, como aquí lo hemos pedido, sobre ciertos puntos de las márgenes del Guadalquivir, vistos los casos desgraciados en esta época de baños. Allí esperan obtenerla. Veremos si se logra aquí como en 1883.

—Imprudencia.—En el Campo Santo de los Mártires, á un individuo que amenazó ayer con una pistola cargada á otro embriagado, con quien tuvo un ligero altercado, se le disparó aquella causándole el proyectil una herida en la mano.

—Maestros.—Los de escuelas públicas deben formar en los primeros días de Julio tres ejemplares de la matrícula de alumnos que hayan asistido á ellas durante el semestre que está para espirar.

—Nombramiento.—Lo ha obtenido de médico auxiliar de la administración de justicia y de la penitenciaría del juzgado de Pozoblanco, nuestro ilustrado amigo el señor don Ricardo Guijo y Garmendia.

—Hallazgo.—En la calle de Marroques número 10, se encuentra depositado un bastón de algún valor, hallado hace varios días en el carruaje de punto número 11.

—Sucesos locales.—Partes que ayer se nos facilitaron en la oficina de la guardia municipal.—En la plaza Mayor dió lugar á un suceso de poca importancia, dando lugar á otro con quien tenía algunos resentimientos.—Denuncia contra el conductor de un carruaje de alquiler que dirigió palabras inconvenientes á un guardia muni-

cipal por que este funcionario le indicó dejase libre la acera que tenía ocupada con el vehículo, en la plazuela de los Carrillos.

—Otra denuncia por circular anteañoche un carruaje particular con extraordinaria velocidad por las calles laterales del Gran Capitan, no obedeciendo el conductor las indicaciones del guardia municipal, que fué insultado por la persona que ocupaba el vehículo.—En una casa *non sancta* de la calle de la Rosa promovieron anteañoche dos mugeres de las que la habitan un fuerte alboroto.

—Pensamiento.—El amor para algunos es una enfermedad que tiene tres periodos: el deseo, la posesión y el hastío.

—Secelon minera.—Se ha declarado franco y registrable el terreno de la mina "Franklin," del término de Villaviciosa.

—Cantar.—Roja franja tinte el cielo—cuando la tarde decrece,—y es el color de las flores—que se avergüenzan al verte.

—Azares del verano.—Un caballero amigo nuestro entró en casa de otro el mártir para felicitarlo por el día de San Juan, y se sentó inadvertidamente en la silla baja de un gabinete oscuro, para conservar la frescura, y en cuyo asiento había una gran fuente de natillas. La fuente se hizo pedazos y su dulce contenido se repartió por el traje del visitante, especialmente en su parte posterior, y al limpiarse el sudor que le produjo el perorance con el pañuelo que le había servido para limpiarse el pantalón y la americana, se puso la cara como la de un clown en el circo. La familia y los criados acudieron, se abrieron balcones y se necesitó de toda el agua que cabe en la fuente de la Victoria para que el caballero pudiera quedar presentable. El suceso terminó, pero no las risas ni los comentarios.

—Incendio.—En la dehesa de la Plata, término de Posadas, se declaró uno de escasa importancia hace pocos días, habiendo detenido la guardia civil á un individuo natural de un pueblo de la provincia de Almería, como presunto autor del mismo.

—Desgracia.—El miércoles llegó á Córdoba, en el tren de Sevilla, una mujer llamada Josefa Pulido Muñoz, que fué herida de un tiro en la cara en la mina de "La Plata," término de Posadas.

—Reyería.—El día 23 tuvo una en Cabra con su madre política un sugeto, el cual causó á esta una herida leve en la mano derecha, siendo por esta causa detenido por la guardia civil que lo condujo á la cárcel.

—Lechuzas.—La guardia civil de Pueblo Nuevo detuvo el día 24 á dos individuos autores del robo de 60 arrobas de aceite en un molino de Dos Torres, de la propiedad de don Manuel Arévalo.

—Licitacion.—Tres casas de la calle de la Fuente, números 46, 81 y 99 se subastan el 8 de Julio en el Ayuntamiento de Fuente Tojar, y capitalizada cada una en 138 pesetas.

—El bozal.—Dos individuos que el día 18 riñeron en Aguilar, emplearon para la lucha, como si pertenecieran á la raza canina, los dientes, resultando ambos con mordiscos de consideración. Un guardia civil los detuvo.

—Reclamacion.—Segun la hecha por los maestros de Lucena, se ha recomendado por la junta respectiva al señor Gobernador no se autorice aquel presupuesto hasta que se incluya en él la indemnización por retribuciones.

—Quebras del oficio.—En Montilla oyó en poder de la guardia civil el día 23 un individuo que, habiendo robado un asno en dicha ciudad, lo vendió en Aguilar, conservando tan solo en su poder 9'32 pesetas resto de la cantidad en que había enagenado dicha caballería.

—Ingreso.—Se ha dispuesto ingreso en la Caja lo que debía percibir la difunta maestra sustituta de la escuela de Zamoranos, hasta que se presente quien debe obtenerla.

—Inauguracion.—El martes, segun dicen de Sevilla, tendría lugar la de uno de los pabellones del nuevo Manicomio, en Miraflores, y que se asegura es uno de los mejores de España. Cuando podremos decir aquí otro tanto!

—Publicaciones nuevas.—Nuestro excelente amigo y celosísimo empleado don Enrique Lahoz, jefe del Negocio de Territorial en la Administración de Contribuciones de Madrid, acaba de dar á la estampa una obrita, que si bien se presenta con aire muy modesto, es, sin embargo, de altísima importancia para la masa contribuyente y para los funcionarios de todas clases y categorías que por razón de oficio han de intervenir más ó menos directamente en el examen y resolución de ciertos problemas enlazados con el Fisco. Titúlase el trabajo de que nos ocu-

pamos "Formularios de expedientes para reclamaciones de agravio y de perdón de cuotas de la contribución territorial," y con solo anunciar su objeto y su fin, parecemos que es bastante para que se comprenda cuanto interesa su adquisición á los que en fuerza de la ley han de tener conexiones de mayor ó menor cuantía con la Hacienda pública en cuanto á la tributación se refiere. Los Ayuntamientos, Juntas periciales, Comisiones de evaluación, y secretarios y particulares, tienen en esta obrita una guía segura para entablar reclamaciones y hacer valer sus derechos. La modelación es completa y discretísima en sumo grado, y los textos en que se apoyan, traídos están á colación con grandísima oportunidad y tino. Huelgan, por tanto, cuantos elogios pudieran hacerse de la obra del señor Lahoz. Su mérito salta á la vista, y la necesidad de consultarla no puede ser mas evidente. Por otra parte, su modestísimo precio la pone al alcance de todas las fortunas, lo cual hará que sea doblemente útil.

—Caballos.—Se han *extraviado* dos en el cortijo de la Harina, término de esta capital. Uno es toro y otro castaño.

—Estatua.—En la plaza de Ramiro, de Alicante, se ha colocado ya la de bronce del difunto señor don José María Muñoz, célebre por sus actos de caridad y desprendimiento.

—Otra.—La nueva plaza de toros se inaugurará en Santander á principios de Julio. Será quizá la única de España con vistas al mar, y local para catorce mil personas.

—Así.—Es extraordinaria el alza que se nota en la recaudación de consumos en Madrid. Solo en la segunda decena de este mes se han recaudado 86.831 pesetas mas que en igual periodo del año anterior. No olvidemos que la administración necesita tres factores indispensables: la ilustración, el celo y la moralidad.

—La madeja.—Están llegando á Madrid comisiones de muchas Diputaciones provinciales para el arreglo de la cuestión de presupuestos, cuyas economías, hechas de lejos, vienen á herir intereses sagrados, como digimos en su día, y de cerca se pueden hacer con acierto.

—Malo.—Recibimos noticias alarmantes sobre la situación de los sembrados de las dos Castillas. La sequía y los calores excesivos van mermando considerablemente la cosecha. Por esto se observa reacción en los mercados de cereales.

—En la calle.—Amigo: me alegro de encontrarte: es menester que me prestes diez pesetas.—Tómalas; te las doy pero no prestadas.—Eso es mas de lo que yo pedía.—No; es lo mismo.

**CHARADA**

*Prima dos prima primera,*  
el que suele ser goloso;  
*primera tres en lo antiguo,*  
y en el espacio mi todo.

*Solución á la charada anterior*  
**CA-BE-LLO.**

"Desde hace algunos años he empleado con un éxito constante el vino de "Quinnum Labarraque," como febrífugo y como tónico, en más de ochocientos obreros enfermos ó debilitados por los miasmas palúdicos que se exalan de los terrenos del Eure. Los enfermos se veían regenerados por el empleo habitual del vino de quina á la dosis de una copa de las de licor por mañana y tarde."—Doctor Bellevue.

En Madrid, depósito al por mayor Melchor García, Capellanes 1, duplicado principal. En Córdoba, Manuel Marín.

¿Por qué no tener siempre los dientes muy blancos, cuando para ello basta emplear el Elixir dentífico del Dr. Rossel? El éxito siempre creyente de este elixir es una prueba evidente de sus exquisitas cualidades y nunca creemos recomendarlo bastante á nuestros lectores. Se encuentra en casa de Salvador Gómez, Claudio Marcelo, 5, Córdoba.

**Mas curaciones.**—Sevilla y Junio 24 de 1880.—Sres. Lanman y Kemp, Nueva York.—En esta su casa se expenden constantemente sus afamados medicamentos especialmente las Píldoras de Bristol y puedo asegurar á usted que diariamente se venden en mi oficina; esto lo atribuyo á la completa curación que han verificado en los amigos que á continuación inserto: don Epifanio Parraverde, don Ildefonso Barraca, don Mauricio Peñarón, don Victoriano de Carrina. Estos señores han usado dichas medicinas llevados por anuencia de otros enfermos que con ellas han obtenido una radical curación en sus crónicos padecimientos, lo que participo á ustedes, para su conocimiento y satisfacción. Sin otro asunto me ofrezco por primera vez á las órdenes de ustedes como su más afectísimo seguro servidor, Andrés J. Amo.

Al por mayor señores Vicente Ferrer y C.<sup>a</sup> plaza Moncada Barcelona.

La energía y el vigor perdida por los estragos de una juventud tempestuosa adquiere milagrosamente con el uso del jarabe de Hipofosfitos de Oliment.

**LA PERLA**

HELADOS PARA HOY.  
Mantecado.  
Fresa.  
Naranja.  
Almendra.

**ACADEMIA POLITECNICA.**  
Observaciones meteorológicas hechas en la misma el día de hoy.

Altura barométrica en milímetros.	755'2
Temperatura á la sombra y al aire libre, en grados centesimales.	37'3
Dirección del viento.	S.E.
Estado del cielo.	Despid.
Temperatura máxima, á la sombra y al aire libre.	36'7
Id. mínima, id. id.	18'8
Agua de lluvia, en milímetros.	0'0

Córdoba 26 de Junio de 1890.—El Director, M. Sidro.

**Boletín religioso.**

—SANTO DE HOY.—San Zoilo y compañeros mártires de Córdoba.—Mañana: San Leon II, papa y confesor.

—JUBILLO CIRCULAR.—Hoy, en la Parroquia de San Pedro, por la memoria de doña Luisa Castuera.

—Por disposición del Excmo. Señor Obispo de la Diócesis estará expuesta S. D. M. en el convento de religiosas del Oister, por don Pedro Aguilar y Perez, en sufragio de la señora doña Vicenta Croquer y Castillo, los días 29 y 30 del corriente y primero de Julio. Todas las tardes habrá Rosario con letanía cantada y villancicos al Santísimo Sacramento. El manifesto será de 8 á 12 y de 4 á 8.

—El Domingo 22 por la tarde se reunieron en la Iglesia Parroquial de San Francisco los celadores y celadoras de los diversos centros del Apostolado de la oración, que ha logrado grande incremento no solamente en esta capital haciendo el bien que de todos es conocido sino en la Diócesis, y determinaron celebrar en la Iglesia Parroquial de San Pedro, en donde está constituido uno de los centros, un solemnisimo Triduo que dará principio el viernes 27 del presente mes, verificando sus actos con el orden siguiente:

Viernes: primer día, á las ocho de la mañana, imposición de las cruces á las nuevas celadoras, misa solemne y comunión de las mismas.

Sábado: segundo día á la misma hora, misa solemne, renovación de la consagración al Corazón de Jesús de todos los celadores y celadoras y comunión de los mismos.

Domingo: tercer día, dos comuniones generales, una á las seis y otra á las 8, fiesta solemne á las diez y media con asistencia de la Ilustre Comunidad de señores curas parrocos. Todas las tardes á las seis y media ejercicios al sagrado Corazón, en los cuales, así como en la fiesta, predicará el muy R. P. Don Francisco de Paula Maruri, de la Compañía de Jesús. Estos ejercicios se harán con exposición de su divina Magstad, terminando el último día con procesión claustral del Santísimo Sacramento. Asistirá á todos los actos la capilla de música.

Hay concedidas por Ntro. Excmo. 6 lmo. Prelado 40 días de indulgencia á todos los fieles que devotamente asistan á estos piadosos ejercicios.

—Mañana segundo día de solemnes cultos en la Real Iglesia de San Pablo, en honor de los quince misterios del Santo Rosario, dando principio á las siete de la mañana: se cantará una Misa, en la que se dará la Comunión general, terminando con la Salve solemne rezándose las dos primeras partes del Santo Rosario, durante la misa, y al toque de oraciones la última en procesión con la Santísima Virgen, por las naves del templo; letanía cantada, meditación sobre el primer misterio de gozos, oraciones propias del día, motetes, salve solemne, terminando con la bendición del Santísimo.

Nuestro Santísimo Padre Leon XIII concede una indulgencia plenaria aplicable á las almas del purgatorio, y todas las concedidas al Santo Rosario, y Nuestro Excmo. Prelado concede cuarenta días por cada uno de los actos.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Socorro, en su iglesia.

Los señores sacerdotes que quieran celebrar mañana el Santo Sacrificio de la Misa, en la capilla del Rosario de San Pablo, en la Iglesia San Hipólito, en la

de los Dolores, Parroquia de la Compañía y San Juan (Trinidad), aplicándola por el alma del Excmo. Sr. Don Pedro Losada y Gutierrez de los Rios, Conde de Gavia, recibirán el estipendio de diez reales.

Sus hijos ruegan encarecidamente á sus parientes, amigos y demás personas piadosas lo encomienden á Dios Nuestro Señor y á la Santísima Virgen.

†  
**Segundo aniversario**  
EL MUY ILUSTRE SEÑOR  
**Don Francisco de Astorga y Miranda**  
Dean que fué de esta Santa Iglesia Catedral falleció el 29 de Junio de 1888.

Todas las Misas que se celebren hoy y mañana, en la Iglesia del Buen Pastor, por los señores sacerdotes designados al efecto, serán aplicadas en sufragio del alma del finado.

Se ruega á los fieles lo encomienden á Dios.

**ULTIMA HORA**

**SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del "Diario de Córdoba,"**  
Telegrama de la Agencia Fabra Madrid 26 (4'30 t.)

La cuestión sanitaria va mejorando notablemente, notándose tendencia á desaparecer la epidemia de la única provincia donde hizo su presentación.

En el Congreso se ha iniciado el debate político, en el que las oposiciones fundan grandes esperanzas de quebrantar á la situación.

**CAMBIOS**  
(Servicio Bernard Torras y C.)  
DE MADRID Y DE PARIS  
Cotización del día 26 de Junio de 1890  
Madrid 26 (3'30 tarde.)

4 por 100 ext.	79'75	4 por 100 ext.	76'28
4 por 100 int.	77'40	3 p. 100 francés	90'82
4 por 100 amort.	89'60	5 por 100 italiano	95'80
Bls. de Cuba	107'90	Bco. otomano	605'00
B. de España	415'00	4 por 100 turco	18'87
C. de Tabacos	102'00	Oblig. egipcias	484'00
		F. Andaluces	395'00
		Norte de Esp.	350'00
(5'45 t.)—Bolsín		4 por 100 Hug.	90'63
4 por 100 int. al contado	77'35	Rio Tinto	597'00
4 por 100 á fin de mes	77'30	Tharsis	153'00
4 por 100 fin pmv'75	77'55	Lombardo	302'00
		Panamá	38'0
		Robinson	00'00
		Capecopper	129'00

Representante de los Sres. Bernard, Torras y Compañía, en Córdoba, D. Baldomero Puig, calle Jesús María 3.

**Anuncios**

**CENTRO DE VACACION.**

En este centro se vacuna y revacuna diariamente de diez á cinco de la tarde con la acreditada linfa de terneras suizas, tan recomendada por las eminencias médicas de España y del extranjero, por los felices y positivos resultados que ofrece y lo módico de sus precios. Se expenden tubos y cristales para dentro y fuera de la capital. Cristales cóncavos con linfa líquida para vacunar cuatro niños, pesetas 3'50. Tubos para vacunar dos idem, 2'50. Tomando una docena de tubos se hace una rebaja de un 50 por 100. Los pedidos al director de dicho centro, Liceo 30, Córdoba.

Arrendamiento.—Desde San Miguel de 1890, se hace del cortijo nombrado Torrejuanil el Bajo, situado en la campiña y término de esta ciudad, con 212 fanegas de tercio y con más de 60 de monte bajo; para tratar de su renta y condiciones, con don Manuel Sanz, calle de Arenillas número 29. s4-3

Desde San Juan próximo se arriendan las casas calle de la Plata núm. 2, accesoria en planta baja y la id. calle García Lovera 2. La persona que le convenga, podrá entenderse con su dueño, plazuela de Mármol Bañuelos 5. 4-3

Se vende desde el día hasta San Miguel próximo, los pastos y espigaderos del Cortijo de Zorreras, término de Fernan-Núñez, de 450 fanegas de tierra y buen agüadero. Para tratar con Fernando Ariza Copada 64. s4-4

**ACABA DE PUBLICARSE**  
**LUZ MERIDIONAL**  
POESÍAS DE  
Julio Valdelomar y Fábregues  
De venta en la librería del DIARIO DE CÓRDOBA, San Fernando 34.  
Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

Salud a todos sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábica 42 años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenterias, cólicos y flatos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. —100.00 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castelnau, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor Saenz de Tejada de Córdoba, etc.

El doctor Routh, médico jefe de Hospital Samaritano de mujeres y niños de Londres, dice: «Naturalmente rica de elementos indispensables a la sangre para desarrollar y fortalecer el cerebro, los nervios, la carne y los huesos, la Revalenta es el alimento por excelencia, que, solo, basta para asegurar la salud de los niños y de los adultos. Muchas mujeres y niños, desahuciados de atrofia y debilidad muy pronunciadas, han sido perfectamente curados con la Revalenta. Para los tísicos y niños débiles conviene más que el aceite de hígado de bacalao.»

Se vende en Córdoba: señores don Antonio Carrasco, don Pedro Dorronoro, señores Cruz hermanos (Fábrica y del Cristal), don Eugenio Vazquez señores Tejada y Campos.

Se vende los enses de una taberna en la calle del Gran Capitán número 2. En la misma darán razón. s4-4

Arriéndanse los pastos y rastrojeras de la dehesa de los Puerros, término de Espiel, situada en el kilómetro 40 de la carretera de Córdoba a Almadén. Para tratar, con su dueño, en la misma finca. s4-3

Arriéndanse desde el día dos graneros en la calle de Agustín Moreno número 140 duplicado. Para tratar, en la misma. s4-3

Se hace de una magnífica cama de cajón para matrimonio, con chapa de caoba y en muy buen uso, la cual se dará en precio arreglado. Puede verse en la casa calle de Arenillas número 2.

Se vende lana superior para colchones a cincuenta y dos reales arroba en casa de D. Matias Gimenez, Doblaz 18.

CHOCOLATES DE LOS RR. PADRES BENEDICTINOS. Las personas que desean tomar un exquisito chocolate, que una a su delicioso paladar la más absoluta pureza, deben probarlos, en la seguridad de encontrarlos de su más completo agrado.

De venta en Córdoba: señores don Antonio Carrasco, don Pedro Dorronoro, señores Cruz hermanos (Fábrica y del Cristal), don Eugenio Vazquez señores Tejada y Campos.

El taller de sastre de don Manuel Flores, establecido en la calle de Letrados, enfrente al Timbre, se ha trasladado a la casa número 21 de la misma calle, inmediata a la plaza de la Compañía.

Se venden los enses de una taberna en la calle del Gran Capitán número 2. En la misma darán razón. s4-4

Arriéndanse los pastos y rastrojeras de la dehesa de los Puerros, término de Espiel, situada en el kilómetro 40 de la carretera de Córdoba a Almadén. Para tratar, con su dueño, en la misma finca. s4-3

Arriéndanse desde el día dos graneros en la calle de Agustín Moreno número 140 duplicado. Para tratar, en la misma. s4-3

Se hace de una magnífica cama de cajón para matrimonio, con chapa de caoba y en muy buen uso, la cual se dará en precio arreglado. Puede verse en la casa calle de Arenillas número 2.

Se vende lana superior para colchones a cincuenta y dos reales arroba en casa de D. Matias Gimenez, Doblaz 18.

Se vende los enses de una taberna en la calle del Gran Capitán número 2. En la misma darán razón. s4-4

Arriéndanse los pastos y rastrojeras de la dehesa de los Puerros, término de Espiel, situada en el kilómetro 40 de la carretera de Córdoba a Almadén. Para tratar, con su dueño, en la misma finca. s4-3

Arriéndanse desde el día dos graneros en la calle de Agustín Moreno número 140 duplicado. Para tratar, en la misma. s4-3

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES. NUNCA SE APLICA UN VEJIGATORIO SIN HABERSE PROCURADO EL VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES. MAS EFICAZ Y MENOS DOLOROSO de todos los vejigatorios.

SAN FERNANDO Colegio de primera y segunda enseñanza DIRIGIDO POR Don José del Rio de la Bandera 5 FITERO 5

Resultado obtenido por los alumnos de este establecimiento en los exámenes ordinarios de Junio, en el Instituto provincial de Córdoba.

Table with 5 columns: N.º de asignaturas, Sobresalientes, Notables, Buenos, Aprobados, Suspensos. Row 1: 93, 10, 14, 9, 45, 15. Row 2: 7, 2, 2.

Premios obtenidos. En el segundo curso de Latín y Castellano: D. Augusto Centeno S. Tordesillas. En el primero id., id., id.: Laureano Lozano Rosales. En Geografía: Laureano Lozano Rosales. En Historia de España: Augusto Centeno S. Tordesillas.

La exactitud de estos datos puede comprobarse en los registros del establecimiento. Desde 1.º de Julio quedan abiertas las clases de repaso de todas las asignaturas de segunda enseñanza y preparación para los exámenes de Septiembre. s6-1

Maquinaria agrícola e industrial DE FRANCISCO TROTTER SEVILLA. Guadañadora para rozar los eriales. Molino para cebos de ganados. Gradas hierro de 2 paños fuertes. Arados de 3 surcos fuertes. Trilladoras a vapor de todos tamaños. Segadora Continental número 1. Hay vendidas muchas en toda Andalucía, dando muy buenos resultados por ser fuertes y ligeras y hacer la siega a más ó menos altura, á gusto del labrador.

INTERESANTE para los cosecheros de aceite. En el taller de Nicolás Pingetti, calle de Armas números 10 y 12, se construyen depósitos para la conservación del aceite, de chapa galvanizada de las dimensiones que se encarguen, sin usar en su construcción pinturas ni masilla de ninguna clase.

La Equitativa de los Estados Unidos Sociedad de seguros sobre la vida. EXTRACTO DEL 30.º BALANCE ANUAL. Activo en 1.º de Enero de 1890. Pasivo (computado á 4 por 100 el interés de la reserva).

LA BOMBA RESTAURANT DE AREVALO PLATA 8.—TELÉFONO 77. En este acreditado establecimiento hay servicio á todas las horas del día ó la noche, de los artículos de consumo que desee el público, sirviendo de garantía la calidad y esmero del servicio.

PESCADOS. Se reciben todos los días por los trenes correos y mixtos toda clase de pescados, preparados con nieve y en buenas condiciones para el consumo. La venta se hace en crudo ó frito, como el público lo desee. PLATA 8

CAPSULAS RAQUIN. 100 CURAS sobre 100 ENFERMOS tratados por la Academia. EXÁJASE LA FIRMA RAQUIN Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS.

Mirtol del D' Linárix. El Mirtol Linárix se presenta bajo la forma de Glóbulos usados con el mayor éxito en las AFECIONES CRÓNICAS DEL PECHO: Resfriados, Bronquitis, Catarro, Asma con Opresión y Palpitaciones. Los GLÓBULOS de MIRTOL LINÁRIX se han de tomar por dosis de 6 cada día: dos por la mañana, dos durante el día y dos por la noche.

ILDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL EL HIGADO. Regular todos los desórdenes biliares puran con certeza todos los enfermos de EL ESTÓMAGO.

Casa HERMANN-LACHAPPELLE, J. BOULET & Cº, Sucesores. Ingenieros-Mecánicos, — 31-33, Rue Soinod, PARIS. ESPECIALIDAD DE MAQUINAS DE VAPOR. MAQUINAS DE VAPOR horizontales locomobiles, MAQUINAS DE VAPOR verticales locomobiles, MAQUINAS DE VAPOR horizontales fijas.

THE CALLOSINE. CURA CALLOS AMERICANO. REMEDIO EFICAZ Y SIN DOLOR. Remedio infalible, sin dolor, para la pronta curación de los callos de los pies.

ENFERMEDADES ESTOMAGO PATERSON. PASTILLAS Y POLVOS. Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos, y Cólicos.

SANDALO DE MIDY. Farmacéutico de 1ª Clase, en PARIS. Suprime el Copáiba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los fujos en 48 horas.

CEMENTO PORTLAND. Su fabricación ofrece con 30 por 100 para el capitalista, un "químico alemán", que ha descubierto en Cataluña, por medio de sus análisis, cantarras que resultan ser de las mejores del mundo para hacer dicho producto.

VINO DE PEPTONA Pepsica. de CHAPOTEAU, Farma en Paris. La PEPTONA CHAPOTEAU es la única empleada por M. PASTEUR. La Peptona es el resultado de la digestión de la carne de vaca, digerida por la pepsina como por el estómago.

TOCINO. Depósito de tocino para fuera de la población, de Sanchez e Iglesias, á los siguientes precios: Tocino del país á 70 rs. arroba; manteca salada, ídem, á 70 rs. Darán razón en la calle de San Pablo número 8.

Arrendamiento.—Se hace de medicina casa, con cómodas y buenas habitaciones, en la calle de Píleros número 3.

Desde el día se arrienda la casa sin número calle Martín Lopez, barrio del Campo de la Verdad, la cual posee una espaciosa cuadra. Para tratar, calle de los Leones número 9.

CARNE, HIERRO Y QUINA. El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores. VINO FERRUGINOSO AROUD. Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE.

Jarabe de quina ferruginoso DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA. Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de las nerzas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro; es decir de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilación, en las escrófulas, en las debilidades producidas por las hemorragias, y por toda clase de pérdidas.

Gran realización de calzados EN LA FÁBRICA DE FRANCISCO ROMERO 19 LETRADOS 19. Por traslado de local, se hace de todas las existencias que hay en referido establecimiento, siendo para el público una verdadera ocasión de poder comprar por muy bajos precios calzados que han sido fabricados para precios mas elevados.

Graneros.—Se arriendan dos de mil fanegas de cabida, en buenas condiciones. En el almacén de maderas Campo de la Verdad número 16, pueden verse y tratarse. s6-4